

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA E IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA RECUPERACIÓN DE LOS JUEGOS TRADICIONALES DE LA REGIÓN EN LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por:

RUHULLAB MATURANA SERNA

Identificado con cédula de ciudadanía No.

11.807.438 de Quibdó

para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

I. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Descripción Modalidad	Título Obtenido	Terminación de materias	Fecha Grado	Matricula Profesional	Fecha Matrícula
PREGRADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	N/A	23/03/2007	N/A	N/A

II. INFORMACIÓN LABORAL

Tipo Entidad	Nombre Entidad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	MS	DS
PÚBLICA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	5/09/2022	31/12/2022	3	26
PÚBLICA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	1/06/2021	30/11/2021	5	29

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MM/DD)	9	25	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (MM/DD)		
---	---	----	---	--	--

Observaciones: N/A

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información publicada en el SIDEAPD de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) en el módulo de Validación de Hojas de Vida, la información exigida en el Formato Único de Hoja de Vida y reportada por:

Para constancia se firma en Quibdó, el _____, 19 de enero de 2026



PEDRO JOSÉ MOSQUERA AGUALIMPIA
Secretario de Recreación y Deportes

Proyectó: -

JUAN DE DIOS GARCÉS CUERVO